

Aviso de Privacidad Integral SISTEMA DE SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE DERECHOS ARCO

- I. Denominación del responsable:** Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas.
- II. Domicilio del responsable** Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Transparencia.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia.
Lic. Xóchitl Yessenia Camacho del Carpio, Jefa de Oficina de la Unidad de Transparencia.
Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, lada sin conto 01 800 050 IEPC (4372)
Adriana.espinosa@iepc-chiapas.org.mx
xochitl.camacho@iepc-chiapas.org.mx
transparencia@iepc-chiapas.org.mx
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos. Para esto último, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales en nuestro estado. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares:
- En caso de no consentir el tratamiento, le solicitamos hacerlo de conocimiento del personal de la Unidad de Transparencia.
- Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante; condición particular del titular (menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad –sensible- o fallecido); datos y documentación proporcionados en la descripción de la solicitud y para acreditar la identidad del titular y del representante, así como la personalidad de este último; documentos que se presenten en caso de que el titular sea menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad o fallecido (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (correo electrónico o domicilio); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (sensible) y especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad,

VI. Normatividad aplicable al sistema

acceso para perros guías o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos, todos ellos sensibles); en caso de que así lo proporcione, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío (sensible); información solicitada para fines estadísticos.

Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículos 2, 4, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01800 050 IEPC (4372), extensión 1291.

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación o enviar correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas de la Contraloría General del IEPC, ubicadas en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak, Edificio C, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.